

D. Diego Carrasco
D. Juan de Sotomayor
D. Juan de Sotomayor

D. Juan Lucas
Luzan

D. Diego de Cuenca
ferrn Pineda

D. Juan Lopez
Marin Espinosa

D. Juan Pedro Carras
Lortado

Juan Puente

Antonio Melocare Secura

Carta de la Villa de Carauaca a 5 de mayo de 1600 en virtud
de la Comision de su Magestad de D. Juan de Sotomayor y de
esta Villa es a saber los señores D. Diego
de Cuenca Abog. del Rey en Consejo Real y Capitan de Guerra
en ella por su Magestad Capitanes que adquirie-
raron y D. Juan Pedro Carras y Lortado Promotor Sindico
qual de ella se acordó lo siguiente

Evaguar
la Comis. in
que se dio
para los
sitios

En D. D. Cristobal Munoz hizo presente a esta Villa
que en fuerza de la Comision que se le comendada por esta
para el reconocim. de los sitios o solares que en la calle del
Ojo de esta poblaz. vienen pedidos Miguel Lomalez, y Juan
Diego Lopez Galera, aprovado a dho. solar y sitio, el que a
reconocido y medido, el que tiene quarenta varas y
segun el reconocim. que como dho. lleva a hecho sera de
grande utilidad el que se le comenda dho. sitio y la conge-
racione licencia para que en el fabricum, pues se sien-
do una Calle principal esta sirviendo dho. sitio de